

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6824** *LOGÍSTICA VILLANUEVA ALONSO, S.L.*

Doña Eva San Pablo Moreno, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 6 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 1542/10, ejecución número 183/11 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de don Iván Gil Arias y Pablo Izquierdo Llena, se ha dictado decreto de insolvencia en fecha 22/03/12, declarando en situación de insolvencia total a la empresa demandada por importe de 29.400,67 euros, insolvencia que se entenderá como provisional. Y de conformidad con el art. 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín.

Madrid, 22 de marzo de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120018029-1